



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FDOC-088
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
22/03/2019
PÁGINA
1 DE 6

PLAN DE CURSO

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. Facultad	Ciencias económicas, jurídicas y administrativas	1.2. Programa	Derecho		
1.3. Área	Jurídica	1.4. Curso	Derechos humanos, desarrollo y jurisprudencia.		
1.5. Código	7201029	1.6. Créditos	3		
1.6.1. HDD	4	1.6.2. HTI	5	1.7. Año de actualización	2020

2. JUSTIFICACIÓN

Derechos humanos, desarrollo y jurisprudencia son conceptos y realidades que presentan un complejo entramado de relaciones que el abogado debe comprender para cumplir con uno de los propósitos de formación del programa de derecho de la Universidad de Córdoba, asumir su profesión con una responsabilidad social, lo cual se traduce en el compromiso de ofrecer criterios guías u orientaciones jurídicas a las comunidades para potenciar sus reclamaciones en materia de defensa de sus derechos.

El curso de derechos humanos, desarrollo y jurisprudencia aborda los distintos matices que se han configurado a lo largo de la historia del derecho en la interpretación y aplicación de los derechos humanos, entendiendo su naturaleza dual, expresada en diferentes épocas, su concepción política y jurídica. La relación entre los conceptos de ley y de derecho con el de individualismo liberal, las valoraciones políticas que subyacen en los distintos modelos de desarrollo y su relación con los derechos humanos, la incorporación de tratados de derechos humanos en los ordenamientos constitucionales latinoamericanos y el valor heurístico otorgado por los tribunales constitucionales nacionales a la jurisprudencia internacional, son temas que le permiten al abogado no solo comprender las decisiones tomadas por los distintos órganos de poder a nacional y regional, también brinda herramientas para adelantar investigaciones sociojurídicas cuyos resultados coadyuven a la sociedad y las comunidades, afectadas por estas decisiones, a comprender el sentido de las mismas y hacer del derecho un medio eficaz en la lucha de sus reclamaciones y derechos.

Si los modelos de desarrollo adoptados en Colombia han servido de garantías para la protección de los derechos humanos, es un interrogante necesario para este curso, así mismo, cabe preguntarse, bajo qué concepción estos modelos han entendido los derechos humanos y cuál ha sido el papel de los jueces en la salvaguarda de los mismos. Este interrogante tiene que ir articulado al entendimiento de las relaciones entre estado y ciudadano, no sólo en Córdoba, sino a nivel nacional, pues la manera cómo se entiende el poder desde las instituciones que deben garantizar los derechos humanos va a reflejar su mayor o menor protección; Así mismo los modelos de desarrollo que someten los derechos humanos a la lex mercatoria responden a políticas nacionales e internacionales que se manifiestan a nivel regional y en los territorios. En concordancia con lo anterior, existen aspectos que dan razones para el desarrollo del presente curso: la larga historia



PLAN DE CURSO

de violencia en nuestro Departamento y un sinnúmero de violaciones de los derechos humanos por los distintos actores armados que convergen en esta región, unido a la falta de garantías institucionales que los poderes públicos deben ejecutar para el cumplimiento de los derechos humanos. Esta realidad sociojurídica demanda de la academia, es decir, la universidad, acciones encaminadas a asumir no solo el estudio de los derechos humanos, también de fenómenos como el origen de la violencia, el concepto de estado social de derecho y las manifestaciones reales de los poderes públicos, para formar profesionales en derecho con una visión crítica, interdisciplinaria e integral que generen impacto y transformaciones en las relaciones estado-ciudadano y en la eficaz protección de los derechos humanos.

3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Suministrar los conocimientos básicos sobre la dogmática de los derechos humanos y su desarrollo bajo el paradigma del Estado social de derecho, para reconocer si existen garantías públicas y jurisdiccionales que protejan eficazmente estos derechos o si su desconocimiento es producto de la aplicación otros modelos de Estado.

4. COMPETENCIAS

4.1. Específicas.

- Conocer la evolución moderna de los derechos humanos y sus fundamentos teóricos.
- Identificar los mecanismos de protección de los derechos humanos contenidas en garantías, así como el déficit de su desarrollo por algunos poderes públicos.
- Explicar las razones jurídicas de las principales jurisprudencias nacionales que incorporan el derecho de los derechos humanos.
- Tener una visión crítica de las relaciones entre modelos político-económicos, la historia política colombiana y la eficacia de los derechos humanos en el país y la región.

4.2. Transversales

- Estimular la argumentación oral y escrita a través de lecturas dirigidas para resolver preguntas problema que pueda nacer de un análisis de sentencia o artículo científico para luego ser sustentada.

5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Dado los constantes cambios que en materia de los derechos esenciales se han generado en las sociedades contemporáneas, el estudiante indicará claramente la evolución de los derechos humanos y sus fundamentos teóricos.
- El estudiante identificará los mecanismos de protección de los derechos humanos contenidas en garantías, así como el déficit de su desarrollo por algunos poderes públicos.



PLAN DE CURSO

- El estudiante esbozará razones jurídicas para el análisis jurisprudencial que incorporen el derecho de los derechos humanos.
- Dados los fines y medios de los Derechos Humanos, el estudiante juzgará de manera crítica las relaciones entre modelos político económicos, la historia política colombiana y la eficacia de los derechos humanos en el país y la región.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elabora un catálogo de características básicas de la evolución de los derechos humanos y sus fundamentos teóricos, recabando para ello la información necesaria.
- Identifica los mecanismos de protección de los derechos humanos contenidas en garantías, así como el déficit de su desarrollo por algunos poderes públicos, utilizando técnicas de análisis jurisprudencial y de contexto socio político.
- Analiza y evalúa las relaciones entre modelos político económicos, la historia política colombiana y la eficacia de los derechos humanos en el país y la región

6. UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I. DOGMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU EVOLUCIÓN MODERNA

1. Corrientes filosóficas que sustentan los distintos conceptos y visiones de los derechos humanos.
2. Dignidad Humana: La positivización del derecho natural.
3. Principales documentos declarativos de derechos humanos.
4. Tesis sobre los derechos sociales.

UNIDAD II. DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y JUSTICIA EN LOS DISTINTOS MODELOS DE ESTADO

1. Derechos humanos en el estado liberal: el culto a la ley.
2. Desregulación económica y desigualdad: Lex mercatoria y derechos humanos.
3. Derechos humanos y la constitucionalización del derecho.
4. Conflicto en Colombia: debilidades institucionales que afectan los derechos humanos.
5. Derechos humanos en la constitución política de 1991 y el estado social de derecho.

UNIDAD III. TENSIONES ENTRE LOS DERECHOS HUMANOS Y MODELOS DE DESARROLLO

1. La función social de la propiedad privada.
2. Régimen económico de la constitución de 1991.
3. Modelos económicos y teorías de justicia: utilitarismo, justicia distributiva, procura existencial.
4. Justiciabilidad de los derechos sociales.



PLAN DE CURSO

UNIDAD IV. JURISPRUDENCIA SOBRE DERECHOS HUMANOS

1. El tribunal constitucional como garante de los principios de derechos humanos: análisis de jurisprudencias.
2. El precedente constitucional.
3. Estado inconstitucional de cosas: principales jurisprudencias.
4. Conflicto y derechos humanos: análisis de jurisprudencia de altas cortes sobre casos significativos de violación de derechos humanos en el contexto del conflicto armado.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Este es un curso teórico en el cual el profesor introduce el tema y presenta un problema, luego orienta al estudiante estableciendo unos objetivos, brindando herramientas de información como material de lecturas, textos, videos, jurisprudencia, para que el estudiante desarrolló un trabajo de investigación colaborativo previa lectura individual del material, generando aprendizaje basado en la solución del problema. Se evaluará el trabajo colaborativo y la participación de cada estudiante. Se desarrollarán las siguientes actividades:

Estudio de casos. El estudio de caso como un método particularista, descriptivo, heurístico e inductivo, es muy útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas relacionadas con los modelos de desarrollo y los derechos humanos. Permite el estudio de casos producir un razonamiento inductivo y mediante la observación, recolección de datos establecer hipótesis o teorías, entre otras.

Análisis de jurisprudencia. Parecido al estudio de caso, se presenta un tema doctrinal que será contrastado con la interpretación y argumentación judicial para la solución del caso concreto, permitiendo al estudiante extraer principios del razonamiento judicial y analizar críticamente la jurisprudencia.

Video foro: Se presenta material audiovisual documental o de recreación cinematográfica de la historia de los derechos humanos y sus relaciones con el poder con alto contenido estético, permitiendo al estudiante desarrollar su sensibilidad crítica hacia el séptimo arte para luego hacer una reflexión jurídica del material.

Lecturas dirigidas y complementarias. Son complementos a los contenidos programáticos del curso. Este curso de formación básica exige fundamentalmente una metodología que combine lo teórico con lo práctico, pero sobre todo que lo práctico le encuentre sentido a la teoría, la revalore y la valide. ¿Entre esas lecturas está el documento "Are Rights Out of Time? International Human Rights Law, Temporality, and Radical Social Change" disponible base de datos SCOPUS.

Talleres. Se realizarán para crear habilidad y destreza en el manejo de la información. Esta estrategia implica la elaboración de informes, presentando los resultados en tablas y/o gráficas y confrontando los resultados con lo registrado en la literatura científica. Esta estrategia hace énfasis



PLAN DE CURSO

en los niveles de asimilación, reproducción y creación del conocimiento.

La enseñanza se desarrollará mediante clases magistrales a cargo del docente titular del curso, en los que el estudiante tendrá que abordar de manera general el contenido de los diferentes temas que comprende el curso. además del uso de la herramienta Moodle a través de la plataforma CINTIA, en la que el docente y los estudiantes tendrán la oportunidad de intercambiar apreciaciones y realizar la retroalimentación de los temas mediante actividades pedagógicas virtuales como materiales de lectura, objetos virtuales de aprendizaje - OVAS, chat, casos de estudio o investigación y evaluaciones en ambiente web, que serán enteramente calificables.

8. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

Las actividades de clase serán teóricas desarrolladas mediante: Estudio de casos. Indagar sobre problema jurídico planteado por un caso histórico regional de violación de derechos humanos para luego argumentar de manera escrita y oral su impacto de acuerdo a la dogmática. Análisis de jurisprudencia: Análisis de ratio decidendi sobre derechos humanos Video foro: Proyección de película sobre interpretación y argumentación de derechos humanos, y reflexión argumentada por parte de estudiantes. Lecturas dirigidas y complementarias. Son complementos científicos y de reflexión sobre los contenidos programáticos del curso Talleres. Se presenta una exposición magistral por parte del profesor previa lectura y luego se realiza un taller colaborativo para poner en práctica conocimientos.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Se evaluará el estudiante de acuerdo al reglamento estudiantil, utilizando las herramientas metodológicas descritas arriba y asignando un porcentaje a cada actividad. Se tendrá en cuenta un porcentaje para trabajo colaborativo y otro para trabajo individual. Para evaluar el trabajo colaborativo se realizarán talleres, estudios de casos; para evaluar el trabajo individual se realizarán pruebas escritas y orales, así como participación en socialización de análisis de jurisprudencia. Los criterios de evaluación se desprenden de los resultados de aprendizaje así: Conoce la evolución moderna de los derechos humanos y sus fundamentos teóricos: Lectura dirigida y taller.

Identifica los mecanismos de protección de los derechos humanos contenidas en garantías, así como el déficit de su desarrollo por algunos poderes públicos: Estudio de caso y taller.

Explica las razones jurídicas de las principales jurisprudencias nacionales que incorporan el derecho de los derechos humanos: análisis de jurisprudencia.

Argumenta de manera crítica de las relaciones entre modelos político-económicos, la historia política colombiana y la eficacia de los derechos humanos en el país y la región. Cine-foro y evaluación acumulativa estila prueba saber pro. Así mismo, aplicará lo estatuido en el ARTICULO 29 del Acuerdo Número 147 Bis de 2018. Evaluación del aprendizaje. Que establece: "las evaluaciones acumulativas se realizarán con la metodología de las pruebas Saber-Pro, las demás a discrecionalidad del profesor". En términos generales, se evaluará al estudiante la coherencia de los argumentos presentados en sus evaluaciones.



10. BIBLIOGRAFÍA

- Nogueira Alcalá, Humberto (2003). Teoría y dogmática de los derechos fundamentales. UNAM. México.
- Bidart Campos, German. (2006). Teoría general de los derechos humanos. Astrea, Buenos Aires.
- McNeilly, K (2019). ¿Are Rights Out of Time? International Human Rights Law, Temporality, and Radical Social Change. Social and Legal Studies, 28 (6), pp. 817-838. En: <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0->
- Arango, Rodolfo (2002). 'Promoción de los derechos sociales constitucionales por vía de protección judicial', El otro derecho, ILSA, Núm. 28, Bogotá. pp.103-118 En: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr028/elotrdr028-05.pdf> Accedido 25 mayo, 2015.
- _____ (2009). La jurisdicción social de la tutela. En La protección Judicial de los derechos sociales. Ed. Cristian Courtis, Ramiro Ávila. Quito, Min justicia y Derechos Humanos. pp. 301-319
- Bobbio, Norberto (1998). La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea. Barcelona, Paidós.
- Brittain, James (2010). Revolutionary Social Change in Colombia. Londres, Pluto Press.
- Courtis, Cristian (2009). Notas sobre la justicialidad del derecho a una vivienda adecuada. En La protección Judicial de los derechos sociales. Ed. Cristian Courtis, Ramiro Ávila. Min justicia y Derechos Humanos, Quito. pp. 191-203.
- Esteves Araujo, J.A. (2006) El revés del derecho. Transformaciones en la globalización neoliberal, universidad externado de Colombia, Bogotá.
- Fernández, Eusebio. Teoría de la Justicia y Derechos Humanos. Editorial Debate. Madrid España, 1991.
- Ferrajoli, Luigi (1999). Derechos y garantías. La ley del más débil. Trotta. Madrid.
- Forsthoff, E (2009). Verfassungsprobleme des Sozialstaats. En García Pelayo Manuel. Las transformaciones del estado contemporáneo, Madrid: Alianza Universidad.
- García Pelayo, Manuel (1985). Las transformaciones del estado contemporáneo. 2ª ed. Madrid: Alianza.
- Nieves, Flabián (2013). Prólogo. En Beltrán Miguel A, 'La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles. Desde abajo, Bogotá.
- Pisarello, Gerardo (2008). Los derechos sociales y sus garantías. Trotta, Madrid.
- _____ (2011). Un largo termidor. Trotta, Madrid.
- Persky, Joseph (1995). "Retrospectives: The Ethology of Homo Economicus." The Journal of Economic Perspectives, Vol. 9, No. 2 pp. 221-231
- Petras, James (2010). Foreword, en James Brittain, 'Revolutionary Social Change in Colombia'. Londres, Pluto Press.
- Santos, Boaventura de Sousa y César Rodríguez Garavito (eds.). 2007. El derecho y la globalización desde abajo. Barcelona: Anthropos.
- Tushnet, Mark V., "Popular Constitutionalism As Political Law" (2006). Georgetown Law Faculty Publications and Other Works. 233. <https://scholarship.law.georgetown.edu/facpub/233>